

DOÑA SILVIA VERDÚ CARRILLO, CONCEJALA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO, ELEVA A JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA SU APROBACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA:

BASES GRAN DESFILE DE CARNAVAL-2024

Con motivo dela Celebración de los Carnavales 2024 en Pinoso, la Concejalía de Cultura y Juventud organiza el próximo 10 de Febrero un Desfile de Carnaval. El Carnaval es una festividad llena de color, disfraces , música y bailes, convirtiéndose en una forma de celebrar la cultura, la diversidad y la creatividad, al tiempo que fomente la participación activa en la comunidad y promueva la diversión y el entretenimiento.

1.- Visto los presupuestos municipales para el ejercicio 2024, en los que se consigna en la partida presupuestaría 337148100, los ocho premios a los mejores disfraces que asciende a 980€ y la RC en fecha del 04/01/2024.

2.-Aprobar las Bases que se transcriben a continuación:

BASES GRAN DESFILE DE CARNAVAL DE PINOSO 2024

BASES

PRIMERA

La inscripción de los grupos se hará en el Centro Cultural de Pinoso desde el 29 de Enero al 9 de Febrero de 2024, con un nombre relacionado con el disfraz.

SEGUNDA

Para poder inscribirte y participar en el concurso el grupo deberá tener un mínimo de 3 componentes.

TERCERA

El jurado será elegido por la Concejalía de Cultura y Juventud del Excmo Ayuntamiento de Pinoso y estará situado a lo largo del recorrido del desfile para visualizar en todo momento a los grupos.

El Jurado valorará los siguientes aspectos para otorgar cada uno de los premios:

- ❖ Elaboración del disfraz, confección y trabajo
- ❖ Lo sorprendente del disfraz, del número de participantes, de su coreografía. El impacto que cause entre el público

CUARTA

Los premios del concurso serán:

1r PREMIO.....200€
2n PREMIO.....175€
3r PREMIO.....150€
4t PREMIO.....125€
5t PREMIO.....100€
6é PREMIO.....90€
7é PREMIO.....75€
8é PREMIO.....65€

QUINTA

Una vez finalizado el Gran Desfile se realizará una fiesta en el Pabellón García Córdoba y en el escenario del mismo se hará público el resultado y la entrega de premios.

SEXTA

La presentación al Concurso y Desfile supondrá la aceptación de estas BASES.

3.-Darles publicidad en los Medios de comunicación municipales

Pinoso a fecha indicada al margen